

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000061

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0301 - Oficina General De Administracion								
19/07/2024	0000000645	140400031917	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE MONITOREO Y AUDITORIA DE BASE DE DATOS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
19/07/2024	0000000645	140400032723	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE GESTIÓN DE IDENTIDADES PROVISIONAMIENTO Y ROLES	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
0302 - Oficina De Abastecimiento								
22/07/2024	0000000646	139200120106	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO X 250 m	Unidad	0.00	0.00	210.00	0.00
22/07/2024	0000000646	139200160345	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
0802 - Dirección De Gestión Sostenible Del Patrimonio Forestal								
18/07/2024	0000000642	715000190084	REGLA DE ALUMINIO 2 in X 4 in X 8 m	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
18/07/2024	0000000642	791400080083	CARPA PARA CAMPAMENTO DE NAILON IMPERMEABLE PARA 2 PERSONAS	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
18/07/2024	0000000642	890200020001	BOTIN DE CUERO PARA DAMA	Par	0.00	0.00	1.00	0.00
1002 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Apurimac								
18/07/2024	0000000641	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,250.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad